

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PLAINSA, PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. POR LA DE PLAINSA S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía PLAINSA, PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. por la de PLAINSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de julio de 1993 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.93-2-1-1-0002439 el 13 SEP 1993
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Garzozzi Bucaram, casado en su calidad de Gerente General de la compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 93-2-1-1-0002439 de 13 SEP 1993 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía PLAINSA, PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. por la de PLAINSA S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

JH.

Guayaquil 15 de septiembre de 1993

M. Miguel Martínez Dávabos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVABOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ORL

00000019

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PLAINSA, PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. POR LA DE PLAINSA S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía PLAINSA, PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. por la de PLAINSA S.A. y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de julio de 1993, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0002766 del 22 OCT 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.937 el 29 de Octubre de 1.993.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Luis Garzozi Bucaram, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
3. CAMBIO DE DENOMINACION.- PLAINSA, PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. cambia su denominación por PLAINSA S.A.
4. REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: La Compañía se denominará PLAINSA S.A.

7
Adem.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1.993

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

mm